



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387)4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

514/01

Salta, 15 OCT 2001  
Expediente N° 12.331/01

VISTO:

La nota presentada por el Subgerente de la Dirección del Primer Nivel de Atención del Ministerio de Salud Pública, mediante la cual solicita el auspicio de esta Institución para las "Jornadas de Actualización del Primer Nivel de Salta"; y,

CONSIDERANDO:

Que, la solicitud cumple con los requisitos establecidos por la reglamentación vigente para otorgar auspicios, (Resolución Interna N° 155/97).

Que la realización de las mismas es de gran importancia para la Comunidad, pues tienen como tema central la Desnutrición Infantil.

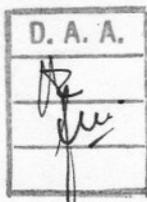
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, para las "**Jornadas de Actualización del Primer Nivel de Atención. Tema: Desnutrición Infantil**" que se realizarán en esta Ciudad los días 26 y 27 de Octubre del corriente año.-

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección del Primer Nivel de Atención y siga a Dirección Administrativa Académica, Dpto. Postgrado, a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMÉNEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud